

Homenaje a Gabriel Perrone

1ª Etapa Prix ACUA 2026

Villa Mercedes, prov. De San Luis, 13 al 15 de marzo de 2026

Auspician: Municipalidad de Villa Mercedes, Secretaría de Personas con Discapacidad de la Provincia de San Luis, Dirección Parque La Pedrera, Universidad de La Punta.

REGLAMENTO GENERAL

1. Torneo Nacional de Ajedrez, integrante del Campeonato Nacional 2026 de ACUA "Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina";
2. Reservado para ajedrecistas ciegos y disminuidos visuales de la República Argentina;
3. Fecha del torneo: Del 13 al 15 de marzo de 2026;
4. La sede del torneo será el Estadio Único Parque La Pedrera, Ruta Costanera Sur 475, Villa Mercedes, prov. de San Luis.
5. Tanto los participantes como sus acompañantes podrán alojarse en el Parque La Pedrera.
6. Deberán llevar ropa de cama, artículos para higiene personal y utensilios para sus comidas.
7. Los jugadores deberán llevar sus propias gafas, juegos de ajedrez y elementos para grabar o anotar sus partidas. La organización del torneo solamente proveerá planillas de anotación cuando estas sean requeridas.
8. Quienes necesiten alojarse a partir del día jueves 12 de marzo por la tarde, o retirarse en la mañana del día lunes 16 de marzo, deberán solicitarlo previamente, a fin de cumplir con el protocolo para registrarse.
9. Esta Etapa contará con provisión de comidas.
10. Inscripción:
 - a. La inscripción se realizará completando el siguiente formulario:
<https://forms.gle/LTiisUc2V2SnRkf77>
 - b. El cierre de inscripción será el viernes 6 de marzo de 2026 y no habrá límite máximo para la cantidad de inscriptos;
 - c. La inscripción tendrá un costo de \$ 8000,- para Socios, y \$ 12.000,- para Invitados. Los acompañantes que se hospeden en la Sede, abonarán igual valor que el jugador que asisten. e. En el momento de inscribirse, el jugador recibirá un e-mail detallando el costo de su inscripción y cuotas sociales adeudadas. Dicho monto deberá abonarse hasta el 6 de marzo por pago electrónico a alguna de las cuentas ofrecidas por ACUA.
 - d. Quedan exceptuados del pago de inscripciones los campeones de ACUA (Ciegos y Disminuido Visual).

11. Para los jugadores ciegos será obligatorio el uso de gafas, con el objeto de igualar condiciones de juego, ante la posibilidad que alguno de los participantes tenga un mínimo resto visual.

12. Se realizarán dos torneos absolutos, uno para ciegos y otro para disminuidos visuales;

13. Sistema de juego:

a. 2 jugadores: match a 4 partidas (y Armagedon en caso de empate)

b. 3 o 4 jugadores: round robin a doble vuelta.

c. 5 o 6 jugadores: round robin a una vuelta.

d. 7 a 16 jugadores: suizo a 5 rondas

e. 17 o más jugadores: suizo a 6 rondas

14. Ritmo de juego: El ritmo de juego será de 50 minutos más 30 segundos de adición por jugada.

15. Todo jugador que posea los medios para registrar su partida tendrá la obligación de hacerlo y entregar su registro al recopilador designado. Estos jugadores recibirán un incremento de 10 (diez) minutos en su reloj, comenzando entonces con 60 minutos.

a. La planilla podrá ser escrita o en Braille.

b. Las grabaciones no podrán ser continuas.

c. La anotación o grabación de la partida por parte de un asistente no será válida para solicitar incremento en el tiempo de juego.

d. Mientras se desarrollan las partidas, el árbitro verificará que la anotación o grabación de las partidas se realice correctamente.

e. En caso de dejar de anotar o grabar (aún por falla del grabador), el jugador notificará al árbitro, quien descontará 10 (diez) minutos en su reloj. De igual modo procederá el árbitro si él verificare alguna irregularidad. Si el tiempo restante del jugador que deja de anotar o grabar es menor a 20 (veinte) minutos, se le quitará la mitad del tiempo restante. **Si el tiempo es menor a 2 (dos) minutos, se le sumará 1 (un) minuto a su oponente.**

f. La no presentación de planilla o grabación (aún por falla técnica), implicará la pérdida de 1 punto Prix por cada registro no entregado.

14. Conforme a las leyes de FIDE, está prohibido acceder a la sala de juego con teléfonos celulares; antes de comenzar las partidas, podrán ser entregados al árbitro.

15. La tolerancia para llegadas tarde será de 30 minutos respecto de la puesta en marcha del reloj;

16. Hasta una hora antes del comienzo del torneo, se podrá solicitar un bye de medio punto, sólo para la primera ronda;

17. Un jugador podrá presentar un recurso de Apelación hasta 30 minutos luego de finalizada la ronda en cuestión ante el árbitro principal o alguno de los miembros del comité de

apelaciones. Este recurso tendrá un valor de \$ 20000 (veinte mil pesos) que será recuperado en caso de obtener fallo favorable.

18. Sistema de Desempate:

a. Torneo por sistema round robin:

Resultado individual entre los dos o más ajedrecistas empatados, durante el torneo, sin importar color de juego.

Sistema Sonneborn Berger en el torneo.

Color en partida individual (gana quien jugó con piezas negras).

Ante la imposibilidad de desempatar con los métodos anteriores, se promediarán los puntos en juego y se otorgará idéntico puntaje.

b. Torneo por sistema suizo:

Partida individual (sólo para el primer puesto)

Bucholz Fide total

Progresivo

Sonneborn Berger

Color en partida individual (gana quien jugó con negras)

19. Cronograma: El cronograma del torneo será el siguiente:

1ª ronda: Viernes 13/03 a las 14:30 hs.

2ª ronda: Viernes 13/03 a las 18:30 hs.

3ª ronda: Sábado 14/03 a las 09:00 hs.

4ª ronda: Sábado 14/03 a las 15:00 hs.

5ª ronda: Domingo 15/03 a las 09:00 hs.

La entrega de premios será después de la finalización de la última ronda;

En caso de realizarse 6 rondas, se jugarán 2 el día domingo, modificando los horarios.

20. Se otorgarán los siguientes premios:

a. Medallas para Primero, Segundo y Tercero de Categoría Ciegos

b. Medallas para Primero, Segundo y Tercero de Categoría Disminuidos Visuales

c. Medallas para Mejor Femenina Ciega y Mejor Femenina Disminuida Visual

d. Los 10 primeros puestos de cada categoría sumarán puntos para el Prix ACUA 2026 y todos computarán para el ranking de ACUA.

21. Autoridades:

a. Comisión de Honor:

Lic. Luis Giraudo, Secretario de Estado de Personas con Discapacidad.

Dra. Fernanda Sosa, Directora del Parque La Pedrera.

Sr. Marcos Alejandro Lucero, Secretario de Extensión y Vinculación ULP.

Sra. Teresa Andino.

Sr. Franco Perrone.

Sr. Matías Perrone.

b. Director del Torneo:

Víctor Jesús Chavero.

c. Arbitros:

Serán designados por la comisión Directiva de ACUA.

d. Comité de Apelaciones: Estará integrado por cinco (5) miembros: 3 titulares y 2 suplentes.

e. Coordinador/a del Torneo: ACUA designará la persona encargada de recibir solicitudes o reclamos por parte de jugadores, acompañantes y autoridades del Parque La Pedrera.

Jugadores y acompañantes se abstendrán de efectuar solicitudes por su cuenta.